



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
IDEXUD

Bogotá, D.C., diez (10) de Marzo de 2020

Doctor

HERNÁN DARÍO FUENTES SALDARRIAGA

Director de Empleo y Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

La ciudad

SENA - DIRECCION GENERAL
Radicacion Recibida

No: 01-1-2020-005343
10/03/2020 03:27:35 P.M.

Asunto: Alcance cotización cuota de Gerencia Administración Fondo
Emprender presupuesto 2020 allegada mediante correo electrónico 27
de febrero y entregada en físico el 28 del mismo mes.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación a cotizar y sus anexos, presento cotización formal para el contrato cuyo objeto es *"Contratar los servicios de gestión, operación y ruta completa para la implementación de proyectos del Fondo Emprender y administración de recursos del mismo, conforme al modelo 4k y lineamientos del Fondo y el SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera."*

Con base a la ampliación de presupuesto se presenta el alcance a la misma, no sin antes solicitar un espacio en su agenda para generar confianzas con el conocimiento personal y reafirmar la propuesta de operación del Fondo Emprender, en la que se hará sinergia entre el alto conocimiento que se tiene por más de una década del Fondo Emprender, con las celeridades propias del régimen de contratación como entre particulares, el rigor de la administración pública, y la dedicación y aporte de nuestros docentes e investigadores.

Los gerentes de proyecto Pablo Garzon y Juan Felipe Lopez han preparado la propuesta con base a su conocimiento del fondo emprender, con respaldo institucional de la Universidad con servicios como la OTRI (propiedad intelectual y vigilancia tecnológica), Servicios de SpinOff y aprovechamiento de convenios internacionales, que junto con lo previsto en la propuesta permitirían dar celeridad y eficiencia en los servicios del fondo Emprender para con los Emprendedores a nivel nacional, poniendo en marcha una Evaluación Inteligente colaborativa con los gestores y la autoevaluación de los emprendedores, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, apoyados en la transformación digital para acelerar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
IDEXUD

extensión

procesos y lograr la pre aceleración de las nuevas empresas en mercados internacionales.

La propuesta económica del contrato interadministrativo por cuota de gerencia aumenta el valor de la cotización incluido todos los costos directos e indirectos, gastos de personal, valores agregados y demás acciones administrativas para la operación del proyecto.

ítem	Valor Ofertado
GESTION OPERACIÓN FONDO EMPRENDER	Y \$ 7.279.682.085,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA)

Es oportuno precisar que la Universidad Distrital, considera su cuota de gerencia en un 7,0% de los valores que se adicionen, sin incluir los valores que por via convenios de adhesión otras entidades aporten a los recursos que se administren en procura de nuevos y mas recursos de apoyo a los emprendedores, esto es, se adicionan en esta ocasión para el presente alcance un monto de 4.000 millones de pesos, el 7% equivale a 280 millones de pesos para un total expresado en el cuadro anterior de la propuesta de cuota de gerencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Atentamente,

Carlos Yeziel Rozo Alvarez

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ

C.C. No. 13.925.626 de Málaga

Director Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano -IDEXUD

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

NIT: 899999230-7

Dirección: AV. Calle 40A 13 – 09, Edificio UGI Piso 5 y 8,

Teléfonos (+57 1) 3239300 ext. 6220. Fax 3239300 ext. 6229

Bogotá D.C. - Colombia